



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANUNCIO

En relación con la selección de dos orientadores laborales y dos docentes para la impartición del Itinerario Formativo “Cajero/a, dependiente/a de comercio especializado en inglés,” en el marco del Plan Estratégico para la Integración Sociolaboral de Jóvenes, conforme al convenio regulador de la concesión de subvención directa entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (IEDT) y el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, para la participación en el proyecto DIPUJOVEN, financiado en un 91,98% por el Fondo Social Europeo y en un 8,11% por el IEDT, mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00085-2018(Dpto./Ngdo. RRHH de fecha 10/05/2018) se ha aprobado lo siguiente:

“**Primero.- NO INCLUIR** en el proceso selectivo:

- a. A la candidata **DÑA. ANA MUÑOZ PEREGRINO** con DNI nº XXXXXX90R, habida cuenta que no ha presentado la solicitud de participación en el plazo de tres días hábiles desde la recepción de la candidata, conforme a lo previsto en la base octava.
- b. A la candidata **DÑA. CHARLOTTE DEGREVE** por no comparecer conforme a lo previsto en la base octava para ser recepcionada y posteriormente presentar la documentación requerida según lo dispuesto en las bases.


Segundo.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los siguientes candidatos/as:

A) ORIENTADORES/AS LABORALES

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI
CANDÓN CORNEJO CRISTINA	XXXXXX33J
GALLEGO VIEJO MARÍA EULALIA	XXXXXX48S
GARCÍA COLLADO MARÍA ÁNGELES	XXXXXX41G
MUÑOZ MATEO MIRIAM	XXXXXX59C
PÉREZ HERNÁNDEZ NOEMI	XXXXXX35C
RAMBLA GOMAR MERCEDES	XXXXXX17D
RAMÍREZ CRUZADO OLIVA	XXXXXX49S
RODRÍGUEZ -RODA CASTRO ERNESTO	XXXXXX26J
RUIZ SÁNCHEZ MARÍA OLIVA	XXXXXX92M

Código Seguro De Verificación:	rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Página	1/4





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

B) DOCENTE DE OPERACIONES AUXILIARES A LA VENTA E INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI
GALINDO DE ALBA MARÍA DOLORES	XXXXXX28H
QUIRÓS SÁNCHEZ MARÍA OLIVA	XXXXXX78Q
ROMERO JIMÉNEZ MARÍA JOSÉ	XXXXXX98S
TINOCO CANTILLO MARÍA LUCÍA	XXXXXX26H

EXCLUIDO:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
MUÑOZ PÉREZ MANUEL	XXXXXX40H	base quinta, 2.2.1 (no acredita competencia docente)

C) DOCENTE-TUTOR DE INGLÉS

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI
CASCAJO PASCUAL SUSANA	XXXXXX07N
RUIZ DE LA TORRE EVA MARÍA	XXXXXX25L
SÁNCHEZ MORENO MARÍA DEL CARMEN	XXXXXX65P

EXCLUIDA:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
---------------------------	---------------	------------------------



Código Seguro De Verificación:	rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Página	2/4





UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Iniciativa de Empleo Juvenil

El FSE invierte en tu futuro

MARTÍNEZ MORGUE MARIA HELENE	XXXXXX15G	base quinta, 2.2.2 (no acredita titulación académica de acceso) base quinta, 2.2.2 (no acredita competencia docente)
------------------------------	-----------	---

Tercero.- OTORGAR, un plazo de tres días hábiles, conforme a lo dispuesto en la base octava, para la presentación de alegaciones o, en su caso subsanación de errores, en el Registro General de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Fra., o mediante la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, a contar desde la última de las publicaciones en el tablón de anuncios, página web o portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, deberá comunicarse además mediante correo electrónico a la siguiente dirección: dipujoven@ayuntamientovejer.org, dentro del plazo dispuesto al efecto.

Cuarto.- NOMBRAR a los miembros del tribunal calificador, de conformidad con lo previsto en la base novena, que son los siguientes:

Presidente: D. Francisco Javier Begines Mena (titular)

Dña. Carlota Polo Sánchez (suplente)

Vocales: D. Francisco David Lechuga Rodríguez (titular)

D. Jesús Manuel Varo Varo (suplente)

D. Melchor Ignacio García Ruiz (titular)

D. Manuel Doncel Moriano Flores (suplente)

D. José Antonio Valdés Manzorro (titular)

D. José Manuel Vallejo Herrera (suplente)

Secretaria: Dña. Francisca María Pérez Pérez (titular)

Dña. Mónica Salvago Enríquez (suplente)

Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de tribunal calificador.



Código Seguro De Verificación:	rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Página	3/4





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Sexto.- ORDENAR la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, web municipal y portal de transparencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- José Ortiz Galván

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día de mayo de 2018.

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.- Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación:	rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Fecha	10/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/rCoDisUOW35eSZ5GtFenvg==	Página	4/4

